



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	050013105008200700057-01
RADICADO INTERNO:	44881
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	ANA DE JESUS AVALOS TORRES INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION
OPOSITOR:	7/11/2017
FECHA SENTENCIA:	SL21546-2017
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	NO CASA-CON COSTAS-A.V. DR. LUIS GABRIEL MIRANDA BUELVAS
DECISIÓN:	DR.JORGE LUIS QUIROZ
MAGISTRADO PONENTE:	ALEMAN

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 19/12/2017, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 19/12/2017, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria